

PREFACIO

Dra. Cira de Pelekais

cira.fernandez@floridaglobal.university

CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA

Al examinar diversos autores estudiosos del tema, es posible evidenciar que la agresividad infantil, tal como es señalado por Rubio y Veloz (2017, p.14), es uno de los problemas más difíciles que tienen las instituciones educativas, los padres de familia, al igual los docentes, este es un comportamiento inadecuado donde los niños/as agreden a otros ya sea psicológicamente o de manera física, si esta situación no es tratada adecuadamente en la niñez puede perjudicar a lo largo de toda su vida.

Por ello, para comprender las conductas disruptivas, especialmente en el aula, de acuerdo con Santiesteban Aristizabal (2020), primero es importante tener en cuenta que en la disrupción, se conocen términos como: Agresividad y violencia. La primera se refiere al acto de violentar a otro o a sí mismo. Lo violento se entiende como aquello que está fuera de su estado natural, que se realiza a partir de la fuerza y contra el deseo de uno mismo (Pérez y Merino, 2009). En este orden de ideas, la segunda tiene que ver con un ataque que se le hace a alguien o a algo. La agresión se manifiesta por el individuo que es agresivo. Es una acción hostil que tiene como fin hacerle daño a otro (Pérez, 2015).

De acuerdo con Santiesteban Aristizabal (2020), es necesario hacer énfasis en que las conductas disruptivas son un tema de gran relevancia dentro del contexto escolar, debido a que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje (Gómez y Cuña, 2017). Estas además perturban el desarrollo de la vida escolar, generando conflictos en el aula (García-Correa, 2008). Por lo que se refiere al hecho de: Amenazar a los pares, ser cruel con los mismos, actuar de forma irrespetuosa, buscar peleas, molestar a los compañeros mientras trabajan, imponer reglas del juego en beneficio propio, e intimidar a los demás (Pelechano, 1979; Vallés, 2002). Son conductas que durante la formación escolar, alteran el proceso de enseñanza-aprendizaje imposibilitando que el estudiante alcance el éxito académico, además de afectar la convivencia dentro del aula. (p.14).

Prosigue la citada autora señalando, se repite que los comportamientos disruptivos son conductas que trastornan el aprendizaje. De igual forma, perturban la convivencia del grupo, al igual la relación individual, afectando no solo al estudiante que las provoca sino a quienes reciben las consecuencias (Santos, 2015).

Por su parte, Castejón y Navas (2010), citados por Santiesteban Aristizabal (2020), aseveran que la conducta disruptiva se genera a partir de circunstancias que generan estrés, en consecuencia, la mayoría de estas se ven de manera negativa, pues sin ser un problema, el sujeto piensa que la situación es muy difícil para solucionarla por sí mismo. En otras palabras, la persona busca resguardarse de manera agresiva, forjando un daño tanto físico como psicológico.

Finalmente, Pacheco et al., (2010), señalan algunos factores de la conducta disruptiva articulados con el contexto escolar, entre los que se encuentran: Travesuras, las cuales consisten en conductas como fomentar peleas, hacer ruido y realizar actividades no permitidas por los superiores. Abandono escolar, relacionado con el abandono de la escuela por parte del estudiante. Y factor conducta opositora desafiante que son conductas negativas hacia la figura de autoridad, retando constantemente a otros integrantes del grupo.

Referencias

Pacheco, M., Moral, J. (2010). Distribución, punto de corte y validez de la escala de Conducta. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 7 (8), 7-16.

Santiesteban Aristizabal, W. (2020). Conductas disruptivas en contextos escolares: un acercamiento al estado del arte 2015-2020. Trabajo de grado Universidad Santo Tomás. Bogotá. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/31540/1/2021wenndysantiesteban.pdf>